

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 6 de Agosto de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.190

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	40
Comunicados de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.				
Redacción y Administración: Puerta Real, 3, 2.º.				

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	10	10	10	10
Esquelas mortuorias: a una columna.	20	20	20	20
dos columnas.	40	40	40	40
tres columnas.	60	60	60	60
Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo				

Intereses granadinos

Recordarán los lectores que en distintas ocasiones ha solicitado la Diputación que el Estado se encargue de abonar el mayor gasto que ocasionan las clínicas del Hospital de San Juan de Dios. Comisiones fueron a Madrid para gestionar este y otros asuntos, y volvieron trayendo hermosas promesas, formales ofrecimientos, pero sin conseguir nada práctico, sin que en realidad se atendieran las justas peticiones que formularon.

Consideraron nuestros diputados como un triunfo las promesas y los ofrecimientos; gozaron refiriendo los grandes beneficios que habían obtenido para esta provincia, y quedaron tranquilos esperando que los ministros comenzarán a cumplir lo convenido, respetando las aspiraciones de los granadinos.

En Madrid se olvidaron las promesas, y los diputados provinciales olvidaron también que la Corporación a que pertenecen está abonando indebidamente servicios que corresponden al Estado, cuando en las Asambleas celebradas después del viaje que realizó la comisión, nadie ha propuesto que se reúnan las gestiones.

Siendo vicepresidente de la Comisión provincial el señor López Sáez, se acordó dirigir una instancia al ministro de Instrucción pública, recordándole los compromisos contraídos con los representantes granadinos, pero como en Madrid carecen de influencia, no se obtuvo contestación.

En otras provincias tienen más suerte. Zaragoza logró que el Estado subvencionase el gasto de las clínicas con 10.000 pesetas. Recientemente, el señor Burel ofreció a los representantes de la Diputación zaragozana—y lo cumplirá, seguramente—elevar dicha cantidad a 35.000 pesetas.

Recomendaron nuestros diputados, en Madrid, varios asuntos de reconocida importancia, además del referido, y hasta ahora no han logrado que se les complazcan.

Comprendemos que se cansarán de pedir, cuando vean que por sistema no se les atiende, lo cual, en vez de aburrirlos, debía enardecerlos para luchar, hasta que pudieran conseguir que los diputados de Cortes y senadores de esta provincia se impusieran alguna vez en los ministerios.

El gobernador civil conoce las dificultades con que se tropieza la Diputación, a causa de los escasos fondos de que dispone, extralimpiando por ello que se le haya ocurrido citar dos veces a sesión extraordinaria para discutir un asunto político, habiendo muchos de trascendencia que han debido merecer su especial atención. Verdaz es que son pocos, muy pocos, los gobernadores civiles de España que se preocupan del mejoramiento de los intereses de las provincias donde ejercen el mando. Se bajaran casi todos por las cuestiones políticas, tratando las demás con desvío. Nunca han sido molestados los diputados provinciales, por dejar de asistir a las sesiones, cuando se habían de tratar puntos que afectaban al interés de la provincia. Desatendiendo la convocatoria de la sesión extraordinaria convocada para discutir un asunto meramente político, y el gobernador impuso un correctivo, sin que precedieran los apercibimientos que por corteza se han hecho siempre.

Así se adquiere popularidad.

Ayuntamiento

Orden del día

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta del siguiente orden del día:

Instrucción para llevar a efecto la estadística de viviendas, entidades de población, edificios y albergues.

Acuerdos de las Comisiones de Impuestos y Ornato, que ya conocen nuestros lectores.

El sobreestante municipal indica la conveniencia de que se adquieran dos mulas para el servicio de la limpieza y riegos.

El médico don José González Lomeña solicita 29 días de licencia, anunciando que le sustituirá don José Hidalgo.

Oficio del presidente de la Comisión organizadora de la Exposición de Bellas Artes celebrada durante las fiestas del Corpus, participando que las indemnizaciones otorgadas a los artistas importaron 1.100 pesetas y los gastos de dicho certamen 838'10. Agrega que tiene a disposición del Ayuntamiento el resto de las 2.000 pesetas que se libraron y consulta si se distribuyen 27'40 pesetas a los obreros que colocaron los objetos en la referida Exposición.

Presupuesto de 655 pesetas para construir 57 metros lineales de darro en la calle de Montalván, desde la de la Duquesa.

Don Alejandro Guichot presenta un ejemplar del prontuario con el plan de Granada por si el Ayuntamiento quiere adquirir algunos ejemplares. La Comisión de Fomento propone se adquieran 150 ejemplares para el Ayuntamiento y 50 en forma de cartel para distribuirlos a los niños de las escuelas.

Decreto del alcalde disponiendo

arreglo de las habitaciones que ocupan fuerzas de infantería en el parador de las Campanas.

Presupuesto de 405 pesetas para construir 45 metros de acequia con tubería de caños, en la placeta de los Cuchilleros.

Decreto del alcalde disponiendo la construcción de un darro en la calle de San Andrés, desde la de Elvira a la placeta de los Naranjos, con presupuesto inferior a 125 pesetas.

Otro ordenando la prolongación de un tramo de darro en la calle de Artea.

Otro disponiendo la reparación de asientos deteriorados en el paseo del Salón.

Oficio del jardinero mayor solicitando se adquieran mangas de riego con destino a los jardines del Genil y del Triunfo.

Inspección sanitaria

Se ha dado conocimiento a los tenientes de alcalde y concejales, a los médicos y a los veterinarios, del acuerdo que adoptó el Ayuntamiento, disponiendo se giren visitas de inspección a los establecimientos donde se expendan artículos alimenticios.

Crónica de Sociedad

En el expreso de ayer marchó a Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas y otras importantes plazas del extranjero, con el fin de realizar compras para la próxima estación, el acreditado comerciante y concejal de este Ayuntamiento, don Angel González Alba.

* Ha marchado a sus posesiones de la Granadilla, con su distinguida esposa, el expeditivo provincial don Ramón Fernández Mir.

* Hallase en Capileira, el decano del Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Aguilera.

* Anterior marchó a sus posesiones del Chaparral, con su distinguida familia, el senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna.

* Ha marchado a Motril, nuestro querido amigo el joven y elocuente abogado don Antonio Rosales Villa Real.

* Hallase en Granada el diputado provincial don Miguel Carrasco Almona.

* Con objeto de asistir al entierro del juez de Orgiva, don Ricardo Castellá García Duarte, ayer salieron para aquella ciudad los señores don José García Duarte, don Antonio García Irujo y don Alfredo Robles Romero.

ARIOSTO.

El señor Castilla

Ayer, a las ocho de la mañana, fiscalizó un telegrama de Orgiva el fiscal de esta Audiencia don Arcadio Ortega, comunicándole que el juez de primera instancia de aquel partido, don Ricardo Castellá García Duarte, que se hallaba en Píres para practicar una diligencia, había fallecido repentinamente.

Momentos después recibió otro despacho del presidente de la Audiencia, del juez municipal de dicha ciudad, confirmando la referida noticia.

La distinguida esposa del señor Castilla, que se encuentra en Granada, hospedándose en el domicilio de los padres del difunto, también recibió despachos comunicándole lo ocurrido.

Según los informes particulares que se recibieron, el señor Castilla falleció anteayer, a las nueve, en Píres, habiendo sido el cadáver trasladado a Orgiva para darle sepultura.

En Granada circuló la triste noticia con gran rapidez, causando dolorosa impresión, pues el finado contaba con numerosos amigos y toda su familia gozaba de muchas simpatías.

El señor Castilla ingresó en la carrera judicial por oposición, hace poco tiempo, siendo destinado a Orgiva, donde adquirió gran prestigio por su rectitud y caballerosidad.

Se hallaba dotado de claro talento y de hermosos sentimientos humanitarios. La mayoría de la familia del malogrado juez salió ayer precipitadamente para Orgiva.

Al conocer la esposa del señor Castilla la noticia, sufrió un síncope. Anoche se encontraba en mal estado. Contrajeron matrimonio hace próximamente un año.

Nos asociamos al sentimiento general que ha causado en esta ciudad el fallecimiento del señor Castilla, y pedimos a Dios que fortalezca a su aflijida familia para sobrellevar tan terrible desgracia.

COMISION PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer, fue presidida por el señor Castillo Valdizola, asistiendo los señores Torres Calleja, Fernández Jiménez, Moreno Pérez, Montes Sierra, López del Hierro y Valverde Márquez.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Declarar que no procede la iniciación solicitada por el vecino de Güejar Sierra, Vicente Rodríguez Díaz, en la causa que se le sigue en el juzgado del distrito del Campillo, por allanamiento de morada.

Informar al gobernador civil en la reclamación presentada por don Antonio Cobo León y otros vecinos de Díez, contra el reparto de arbitrios extraordinarios confeccionado por aquel Ayuntamiento.

Los señores Montes Sierra, Valverde Márquez y Torres Calleja, formularon voto particular.

Anterior al Ayuntamiento de Darro

para que imponga arbitrios extraordinarios, con objeto de que pueda cubrir el déficit que resulta en los presupuestos municipales.

Que se dé la tramitación correspondiente a las recursos de alzada interpuestos contra los acuerdos adoptados en los expedientes electorales de Torre Cardela, Alcudia y Pífar.

Informar al gobernador civil en la reclamación formulada por don Antonio Pedrosa y otros vecinos de Díez, contra el reparto vecinal confeccionado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya, ha presentado don Juan Bautista Zamora.

Reconocer a los herederos de don Rafael Rubio Orellana un crédito de pesetas 15.759'87, por intereses acumulados de otros créditos, y que pase a la comisión de Hacienda para que informe la Asamblea respecto al medio de abogar dicha suma.

Conceder ingreso en el Hospicio a Manuel y Antonio Díaz Luján, Domingo Lemus López y Mariano López.

Dejar sobre la Mesa para estudio, el expediente sobre construcción de caminos vecinales de esta provincia.

Denegar la instancia en que el Ayuntamiento de Montecarlo solicita autorización para incluir en los próximos presupuestos municipales una cantidad prudencial, con destino al pago del desahucio que tiene aquel municipio, por los ofrecimientos que hizo para la construcción de los caminos vecinales.

Aprobar un presupuesto para las reparaciones que han de efectuarse en el primer tramo de la carretera de Guadarrama a Iznalloz.

Conceder veinticinco días de licencia al oficial del hospital de San Juan de Dios, don Manuel Sánchez Moraza.

Por último, a propuesta del vocal señor Fernández Jiménez, consignar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del expeditivo don Cortes señor conde de Castillejo.

EL PUERTO DE GUADARRAMA

De los diversos puntos de salvaje belleza y rudo encanto, que a la curiosidad del turista ofrece ese macizo montañoso de la cordillera Carpetana, que se extiende entre la provincia de Madrid y la de Segovia, ninguno tan visitado y popular como el puerto de Guadarrama, en el lugar conocido por el Alto del León, donde señala el límite de aquellas dos provincias toco monumento coronado por una estatua del rey de las selvas africanas, en actitud bien pacífica.

No es de los más bellos lugares de Guadarrama; pero sí de los más fáciles de ascender, sobre todo hoy, por no ofrecer dificultad grande a los modernos autos salar los ocho kilómetros de vueltas y revueltas, con una pendiente media de 10 por 100, que es preciso andar para subir a él.

El camino es harto peligroso, por la serie de pendientes y vaguadas de peligras que se recorren por la parte de subida, como por la de bajada; pero una vez en el alto del puerto, si el turista no ha llegado a él con algún hueso roto y sin conclusiones de importancia, puede gozar de un panorama grandioso, de horizontes tan variados como extensos, cuya contemplación bien vale los peligros que se han torcido al ascender, y además, lo que es muy estimable en estos meses de calor, de una temperatura agradable para subir a él.

A través de una atmósfera limpia, transparente, luminosa, nuestros ojos contemplan asombrados y satisfechos, de un lado, el valle de Guadarrama, que se extiende a nuestros pies brillante y rico de color, hasta perderse en una llanura sin fin; de otro, en primer término, los verduguesos y hermosos pinares de San Rafael, y después de ellos, la tierra segoviana, con sus lomas y cerros, y más allá, el mar de nubes, que a veces se eleva y se desmenuza, formando una gran alfombra blanca que cubre las montañas.

La de las particularidades del Alto del León, es que tiene sus moradores aún en la más rigurosa del invierno.

En el monumento del León, existe una casa de piedra, fuerte, a prueba de vendavales y borrascas de nieve, habitada por una madre y varios hijos. A cambio de una propina no solicitada, la mujer os ofrece un album, donde está de más de la firma podéis estampar un sucinto relato de las heroicidades de vuestra ascensión.

—A propósito de mi actual y futura soltería.

—Creo que viene como anillo al dedo... ¿Tú has oído hablar de la camisa del hombre feliz? Es un cuento con mucha miga y poca tela...

—Si lo han narrado Julio Verne, el padre Coloma y no sé cuántos escritores más; lo conoce todo el mundo...

—Pero muy pocos saben el cuento de la camisa de la mujer viciada, aunque puede ser que tenga tanta enjundia filosófica como el otro; y ambos coinciden con el título negativo, porque en ninguno de los dos hay camisa.

—Sucedió, pues (y voy al asunto) que una encompetada señora de la corte se retiró a llorar sus pérdidas grandezas a una modesta capital de Castilla la Vieja, tomando a su servicio a una moza lugareña, bastante céntrica, pero tan buena que sufría sin chistar las escaseces de la casa, la falta de pago de su misera soldada, y las impertinencias del ama, la cual no se dignaba ni saludar a las vecinas.

—A qué extremo llegaría la penuria de la desterrada señora que para atender al estómago fue empujando y vendiendo las pocas alhajas que conservaba y más adelante, cuanto ropa tenía, encargándose la moza de esas negociaciones.

—Por último, advirtieron las curiosas vecinas (gente de humilde posición) que la señora madrileña llevaba ya una semana sin salir de su casa, y comentando estaba aquel eclipse un corrillo de comadres, cuando vieron venir a la criada con la cara muy afilada.

—Ay, pobre señora!—les dijo—Han de saber que se ha quedado la malaventurada hasta sin camisa, y como la pobre está en cueros vivos, se ha metido en una tinaja...

—Con agua?

—¡Calle, buena mujer! En una tinaja vacía, y allí tengo que llevarle de comer lo poco que puedo apañar,



Lugar del puerto de Guadarrama llamado Alto del León

sierra, destacándose no muy lejos la crestería de Siete picos, a la que sirven de base frondosos y alegres pinares; Navacerrada, que aún en plena canícula sale presentando grandes manchas de brillante nieve; Montón de trigo y otras elevaciones de la Sierra castellana; y a la derecha, el macizo de Guadarrama, que se eleva en la provincia de Avila, enfumándose en el horizonte con aquellos tonos.

Durante casi todo el invierno la nieve es la reina y señora de aquellos lugares; pero en estos meses en que la naturaleza se nos presenta en ella espléndida, radiante de luz y de color, invitándonos a disfrutar de la vida al aire libre, es frecuente ver en las pequeñas praderas que salpican de flores silvestres y retorcidos pinos alegres el abrupto paisaje del puerto, grupos de excursionistas repenando sus fuerzas y apagando la sed en ruidosos manantiales.

Una de las particularidades del Alto del León, es que tiene sus moradores aún en la más rigurosa del invierno.

En el monumento del León, existe una casa de piedra, fuerte, a prueba de vendavales y borrascas de nieve, habitada por una madre y varios hijos. A cambio de una propina no solicitada, la mujer os ofrece un album, donde está de más de la firma podéis estampar un sucinto relato de las heroicidades de vuestra ascensión.

—A propósito de mi actual y futura soltería.

—Creo que viene como anillo al dedo... ¿Tú has oído hablar de la camisa del hombre feliz? Es un cuento con mucha miga y poca tela...

—Si lo han narrado Julio Verne, el padre Coloma y no sé cuántos escritores más; lo conoce todo el mundo...

—Pero muy pocos saben el cuento de la camisa de la mujer viciada, aunque puede ser que tenga tanta enjundia filosófica como el otro; y ambos coinciden con el título negativo, porque en ninguno de los dos hay camisa.

—Sucedió, pues (y voy al asunto) que una encompetada señora de la corte se retiró a llorar sus pérdidas grandezas a una modesta capital de Castilla la Vieja, tomando a su servicio a una moza lugareña, bastante céntrica, pero tan buena que sufría sin chistar las escaseces de la casa, la falta de pago de su misera soldada, y las impertinencias del ama, la cual no se dignaba ni saludar a las vecinas.

—A qué extremo llegaría la penuria de la desterrada señora que para atender al estómago fue empujando y vendiendo las pocas alhajas que conservaba y más adelante, cuanto ropa tenía, encargándose la moza de esas negociaciones.

—Por último, advirtieron las curiosas vecinas (gente de humilde posición) que la señora madrileña llevaba ya una semana sin salir de su casa, y comentando estaba aquel eclipse un corrillo de comadres, cuando vieron venir a la criada con la cara muy afilada.

—Ay, pobre señora!—les dijo—Han de saber que se ha quedado la malaventurada hasta sin camisa, y como la pobre está en cueros vivos, se ha metido en una tinaja...

—Con agua?

—¡Calle, buena mujer! En una tinaja vacía, y allí tengo que llevarle de comer lo poco que puedo apañar,

porque le dá vergüenza dejarse ver por mí como su madre la parió.

—¡Jesús! ¡Pobrecilla señora!—dijeron en coro las vecinas.—¡Nunca cosa igual se ha oído! ¡Qué a menos vino la ciudad! ¡Hay que socorrerla!...

—Y como ellas eran muy caritativas, fueron acudiendo una a una al cuarto donde estaba la descamisada señora.

—¡Allí no había más que dos sillas desvencijadas, una mesa coja, y la tinaja en un rincón.

—Señora—dijo la primera—hemos sabido que está usted muy mal de ropa blanca...

—¡Y qué!—exclamó desde el fondo de la tinaja la altiva cortesana con el tono de una reina.

—Que la traiga a usted una camisa.

—Es de Holanda?—preguntó ella sacando la cabeza.

—No, señora.

—Pues, no la quiero!—dijo hundiéndose en la tinaja.

Entró otra vecina diciendo:—

—¡Valgame Dios qué desgracia! Tenga esta camisia y remedíese algo.

—Tiene encajes?—preguntó la dama asomándose.

—Qué ha de tener!

—Pues quédesse con ella.

Y tornó al fondo de la tinaja. Vino una tercera donante.

—Señora, aquí le traigo una camisia.

—Tiene entredoses y cintas de seda.

—Ay, no, señora!

—Pues no la quiero... ¡A la tinaja!

—Así fueron desfiliando casi todas las vecinas de la excelsa dama, volviendo a sus casas con el desdén presente, haciéndose cruces y despidiendo bonitamente a la que solo el pellejo le quedaba; de la cual no se sabe si salió al fin de la tinaja o si en ella la llevaron al cementerio.

—Y ese es el cuento—preguntó la vecina que venía tan de propósito...

—Si, sobrina, y harás muy mal en no aplicártelo y desentranar el simbolismo, porque... estás en la tinaja.

RAMIRO BLANCO

Se enteró el gobernador?

—Tienes razón. La línea eléctrica de la empresa de tranvías es peligrosa; pero hay cosas que no pueden remediarse. ¿Serías tú capaz de pedir que se suspendiera la circulación de tranvías hasta que los cables fueran subterráneos?

—Hombre, yo no llegaría a tanto; más todo en este mundo tiene arreglo; con buena voluntad se logra todo lo que se quiere; los hombres...

—Te ruego hables con menos pretensiones y especialmente que abandones el campo filosófico. Estamos conversando respecto a las condiciones de la línea de alta tensión de los tranvías y no mereces la cosa remonester tanto...

—Tú no das importancia nada más que a lo que te conviene. Brev un ser vulgar.

—Me parece que te estás colando. Se puede discutir sin faltar al respeto.

—Bueno. Resucita. Velasco y Vitini que adquirieron la exclusiva en la dirección de los tranvías, están obligados a que el tendido de cables eléctricos se halle en inmejorables condiciones. Puede conseguirse esto con un poquitillo de celo, con una chispa de actividad? ¿Te gusta este lenguaje?

—Sí, agua.

—El tendido de cables debe ser inspeccionado seriamente por los empleados de la empresa de tranvías, con lo cual se evitaría que se desprendieran aquellos con atrozidad y lamentable frecuencia. Siendo reparados las averías a su debido tiempo se impediría, indudablemente, que los cables vengán a tierra. Ayer, en la calle de los Reyes Católicos pudo ocurrir una catástrofe al desprenderse un cable, y casi a diario leemos en los periódicos que milagrosamente se salvaron los tranvías al ocurrir accidentes análogos en otras vías.

—De modo que Velasco y Vitini, tienen la culpa de esas deficiencias.

—Naturalmente. Y más culpa tiene el gobernador civil. Si cada vez que se desprende un cable impusiera una fuerte multa a la empresa de tranvías, yo te aseguro que los empleados de la misma no andarían con pies de plomo, sino con una pamosa actividad.

—Y por qué el gobernador no aprueba a la empresa?

—Lo ignora. Será amigo de Escoriaza, de Velasco o de Vitini y no querrá molestarlos. Cuando un funcionario público olvida el cumplimiento de su deber, es por algo; de eso no tengas duda.

BASILIO.

Noticias Locales.

Por real orden ha sido autorizado don José Jiménez Gómez, vicepresidente del Consejo de administración de la fábrica azucarera "San Pascual", para establecer una vía apartadero, enlazada con la línea de Bobadilla a Granada, en el kilómetro 103.

Además, la expresada fábrica construirá una caseta para vivienda de los empleados afectos al citado apartadero.

En la afortunada administración de Loterías número 5, de la Puerta Real, a cargo de don Francisco Javier López, se han recibido y puesto a la venta los billetes de grandes premios para el sorteo de Navidad.

Los pedidos para fuera de la capital deben dirigirse a dicho administrador acompañando su importe y sellos para el envío.

Ayer ingresaron en el asilo de Mendocidad María Josefa Ordóñez López, de Granada; Apolinario Gómez, transeunte; Agustín Pados Huertas, de Granada; Diego Redriguez, de Sevilla; Dolores Garrido Pérez, de Granada; José de la Cruz Gutiérrez, de Cuba (Córdoba); Melchor Campos Hecera, de Granada; Pedro Ramón Redondo, de Archena (Murcia); Manuel Ruiz Moreno, de Pinos Puente, y Mercedes López, de Granada.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase, con la dotación anual de 1.000 pesetas, Manuel Heredia Aranda.

Por real orden del ministerio de la Gobernación ha sido nombrado oficial tercero de la secretaría de este Gobierno civil, con la dotación anual de 2.200 pesetas, don Ricardo Enga y Guerra.

El vigilante de segunda clase Fernando Moles, ha sido ascendido a la categoría de primera, con el haber anual de 1.750 pesetas, algo.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos a los jóvenes amantes, a las personas histéricas, a los niños raquíticos, a las madres y a las señoras que aman a sus hijos, y a las señoras en el período del embarazo, el uso del "Santo-Vital" que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

Está siendo muy justamente alabada la esplendidez y buen gusto de la importante casa Carrillo y Compañía, fabricantes de abrigos químicos y primera materia.

Esta acreditada casa industrial de Granada, "Santitas" y otras, ha repartido entre sus numerosos clientes, un gran número de bonitos chuchifos, de uso práctico para todos, entre los que figuran preciosas papeleras y artísticos lapiceros.

Agradecemos a los señores Carrillo y Compañía, el envío que nos ha hecho.

Hoy, a las cinco de la mañana, ha salido con dirección a Láchar, para efectuar una marcha, el regimiento de Artillería.

El gobernador civil visitó ayer tarde el Asilo de mendocidad, entregando al conserje señor María, va rias trajes, confeccionados por su distinguido esposa y por su gentil sobrina, a fin de que sean repartidos entre los mendigos que diariamente ingresan en dicho establecimiento.

Además, el señor Terorrio, entregó al indicado conserje, un donativo en metálico, para que obsequiara a los asilados.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de "Vichy". Existan las auténticas aguas minerales de Vichy-Saint-Etienne (Francia), Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (rines), Vichy-Grande Grille (bifida).

El guardia de seguridad de segunda clase Máximo Plaza Loquero, ha sido destinado a prestar servicio en la Jefatura de Valladolid.

Ha sido trasladado al ministerio de la Gobernación, el oficial tercero de este Gobierno civil don Joaquín Castaño de Mendoza.

Ha sido nombrado vigilante de primera clase de esta Jefatura de policía, con el haber anual de 1.250 pesetas, Vicente Ruiz Delgado.

Las señoras suscriptoras a "La Última Moda" que lo fueran por mediación de los señores Viuda e Hijos de Ríos o de don Manuel Bertera, que no recibían dicha publicación, pueden reclamarla en nuestras oficinas, Puerta Real, núm. 3, piso primero.

Se desean buenas oficiales gozadoras. Raro! Cuarto Real, n.º 17.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Carmen Llavas, de 13 años, de una herida en el cuello; Manuel Ruiz, de 15 años, de distensión de los ligamentos de la articulación tibio tarsiana, izquierda, y Vicente López, de 10 años, de una herida continua en el labio inferior.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Habla el presidente—Lo de la manifestación

Madrid 5.—El jefe del Gobierno, al recibir hoy en su despacho oficial a los periodistas que le visitan diariamente, les habló de la manifestación que proyectan celebrar en San Sebastián algunos elementos católicos de las provincias del Norte. Manifestó el señor Canalejas que en el Parlamento explicará las causas de la referida manifestación, cuya trama política con fines facciosos, conoce perfectamente.

No puedo, agregó—contestar a los telegramas en el mismo lenguaje que emplean quienes me los dirigen. Afirmó que las acusaciones que se le hacen por haber suspendido la proyectada manifestación, son injustas, puesto que, desde el 9 de Febrero hasta hoy, se han celebrado 1.298 mítines y 200 manifestaciones, los cuales, sin contar las procesiones religiosas, forman un total de 1.498 actos católicos.

Agregó el señor Canalejas que el gobernador civil de Guipúzcoa ha publicado un bando prohibiendo la manifestación.

Respecto a las armas de que se proveen, según se dice, algunos elementos, manifestó que se practicarán registros, cacheos e inspecciones, imponiéndose castigos energéticos.

Veremos—siguió diciendo—donde conducen los desmanes de lenguaje de los que pretenden perturbar el orden público, bajo el pretexto de ejercer un derecho.

Aludiendo al telegrama que los católicos vasco-navarros han dirigido al rey, afirmó el presidente del Consejo de ministros que don Alfonso lo conoce todo, pues diariamente se le envía un resumen de los acontecimientos.

Protestas y adhesiones

Madrid 5.—En Palacio se reciben numerosos telegramas de protesta y adhesión por la cuestión religiosa.

Todos los referidos telegramas se envían a la presidencia del Consejo de ministros.

Merino en Bilbao

Madrid 5.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que el ministro de la Gobernación ha llegado a Bilbao, donde fué recibido cariñosamente.

Lo que dice Canalejas

Madrid 5.—Hablado hoy el presidente del Consejo de ministros con los periodistas acerca de la manifestación que proyecta celebrarse el domingo próximo en San Sebastián, se ha extrañado de que personas cultas supusieran que el Gobierno iba a ceder ante las amenazas de ciertos elementos.

Indicó que España se rige por leyes que el Gobierno obligará a cumplir, pues tiene conciencia de su dignidad e impedirá por todos los medios posibles que concurren manifestantes a San Sebastián.

Agregó que, como los agravios que se dirigen al Gobierno son intolerables, ha ordenado al fiscal que intervenga para acusar a quienes delinican.

Tropas a San Sebastián

Madrid 5.—A las cinco de la madrugada han marchado hoy a San Sebastián el regimiento de Saboya y dos escuadrones del de la Princesa. Esta tarde saldrá para la referida capital el resto del citado regimiento. Es probable que también marchen a la capital de Guipúzcoa fuerzas de húsares de Pavía y cazadores de Barbastre.

Se tienen noticias de que ha salido de Pamplona para San Sebastián el regimiento de América.

Las tropas que actualmente guardan a Bilbao no se movilizarán.

Lo que dice Aznar

Madrid 5.—El ministro de la Guerra general Aznar ha dicho que está dispuesto a mandar a San Sebastián aunque sea todo el ejército, para reprimir los desórdenes que puedan producirse.

Patrones y obreros

Madrid 5.—A última hora de la tarde el jefe del Gobierno ha recibido en su despacho oficial a los periodistas.

Manifestó que había conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, señor Merino, el cual le indicó que los obreros bilbaínos están más dispuestos a transigir que los patronos.

Ultimo bando mediano

Madrid 5.—El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de la Guerra general Aznar, para ultimar las medidas de prevención que se adoptan en San Sebastián.

A los tribunales

Madrid 5.—El jefe del Gobierno señor Canalejas ha enviado a los tribunales un telegrama que le ha dirigido la junta católica de San Sebastián.

La política

Habla el presidente—Lo de la manifestación

Madrid 5.—El jefe del Gobierno, al recibir hoy en su despacho oficial a los periodistas que le visitan diariamente, les habló de la manifestación que proyectan celebrar en San Sebastián algunos elementos católicos de las provincias del Norte. Manifestó el señor Canalejas que en el Parlamento explicará las causas de la referida manifestación, cuya trama política con fines facciosos, conoce perfectamente.

No puedo, agregó—contestar a los telegramas en el mismo lenguaje que emplean quienes me los dirigen. Afirmó que las acusaciones que se le hacen por haber suspendido la proyectada manifestación, son injustas, puesto que, desde el 9 de Febrero hasta hoy, se han celebrado 1.298 mítines y 200 manifestaciones, los cuales, sin contar las procesiones religiosas, forman un total de 1.498 actos católicos.

Agregó el señor Canalejas que el gobernador civil de Guipúzcoa ha publicado un bando prohibiendo la manifestación.

Respecto a las armas de que se proveen, según se dice, algunos elementos, manifestó que se practicarán registros, cacheos e inspecciones, imponiéndose castigos energéticos.

Veremos—siguió diciendo—donde conducen los desmanes de lenguaje de los que pretenden perturbar el orden público, bajo el pretexto de ejercer un derecho.

Aludiendo al telegrama que los católicos vasco-navarros han dirigido al rey, afirmó el presidente del Consejo de ministros que don Alfonso lo conoce todo, pues diariamente se le envía un resumen de los acontecimientos.

Protestas y adhesiones

Madrid 5.—En Palacio se reciben numerosos telegramas de protesta y adhesión por la cuestión religiosa.

Todos los referidos telegramas se envían a la presidencia del Consejo de ministros.

Merino en Bilbao

Madrid 5.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que el ministro de la Gobernación ha llegado a Bilbao, donde fué recibido cariñosamente.

Lo que dice Canalejas

Madrid 5.—Hablado hoy el presidente del Consejo de ministros con los periodistas acerca de la manifestación que proyecta celebrarse el domingo próximo en San Sebastián, se ha extrañado de que personas cultas supusieran que el Gobierno iba a ceder ante las amenazas de ciertos elementos.

Indicó que España se rige por leyes que el Gobierno obligará a cumplir, pues tiene conciencia de su dignidad e impedirá por todos los medios posibles que concurren manifestantes a San Sebastián.

Agregó que, como los agravios que se dirigen al Gobierno son intolerables, ha ordenado al fiscal que intervenga para acusar a quienes delinican.

Tropas a San Sebastián

Madrid 5.—A las cinco de la madrugada han marchado hoy a San Sebastián el regimiento de Saboya y dos escuadrones del de la Princesa. Esta tarde saldrá para la referida capital el resto del citado regimiento. Es probable que también marchen a la capital de Guipúzcoa fuerzas de húsares de Pavía y cazadores de Barbastre.

Se tienen noticias de que ha salido de Pamplona para San Sebastián el regimiento de América.

Las tropas que actualmente guardan a Bilbao no se movilizarán.

Lo que dice Aznar

Madrid 5.—El ministro de la Guerra general Aznar ha dicho que está dispuesto a mandar a San Sebastián aunque sea todo el ejército, para reprimir los desórdenes que puedan producirse.

Patrones y obreros

Madrid 5.—A última hora de la tarde el jefe del Gobierno ha recibido en su despacho oficial a los periodistas.

Manifestó que había conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, señor Merino, el cual le indicó que los obreros bilbaínos están más dispuestos a transigir que los patronos.

Ultimo bando mediano

Madrid 5.—El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de la Guerra general Aznar, para ultimar las medidas de prevención que se adoptan en San Sebastián.

A los tribunales

Madrid 5.—El jefe del Gobierno señor Canalejas ha enviado a los tribunales un telegrama que le ha dirigido la junta católica de San Sebastián.

La política

Habla el presidente—Lo de la manifestación

Madrid 5.—El jefe del Gobierno, al recibir hoy en su despacho oficial a los periodistas que le visitan diariamente, les habló de la manifestación que proyectan celebrar en San Sebastián algunos elementos católicos de las provincias del Norte. Manifestó el señor Canalejas que en el Parlamento explicará las causas de la referida manifestación, cuya trama política con fines facciosos, conoce perfectamente.

No puedo, agregó—contestar a los telegramas en el mismo lenguaje que emplean quienes me los dirigen. Afirmó que las acusaciones que se le hacen por haber suspendido la proyectada manifestación, son injustas, puesto que, desde el 9 de Febrero hasta hoy, se han celebrado 1.298 mítines y 200 manifestaciones, los cuales, sin contar las procesiones religiosas, forman un total de 1.498 actos católicos.

Agregó el señor Canalejas que el gobernador civil de Guipúzcoa ha publicado un bando prohibiendo la manifestación.

Respecto a las armas de que se proveen, según se dice, algunos elementos, manifestó que se practicarán registros, cacheos e inspecciones, imponiéndose castigos energéticos.

Veremos—siguió diciendo—donde conducen los desmanes de lenguaje de los que pretenden perturbar el orden público, bajo el pretexto de ejercer un derecho.

Aludiendo al telegrama que los católicos vasco-navarros han dirigido al rey, afirmó el presidente del Consejo de ministros que don Alfonso lo conoce todo, pues diariamente se le envía un resumen de los acontecimientos.

Protestas y adhesiones

Madrid 5.—En Palacio se reciben numerosos telegramas de protesta y adhesión por la cuestión religiosa.

Todos los referidos telegramas se envían a la presidencia del Consejo de ministros.

Merino en Bilbao

Madrid 5.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que el ministro de la Gobernación ha llegado a Bilbao, donde fué recibido cariñosamente.

Lo que dice Canalejas

Madrid 5.—Hablado hoy el presidente del Consejo de ministros con los periodistas acerca de la manifestación que proyecta celebrarse el domingo próximo en San Sebastián, se ha extrañado de que personas cultas supusieran que el Gobierno iba a ceder ante las amenazas de ciertos elementos.

Indicó que España se rige por leyes que el Gobierno obligará a cumplir, pues tiene conciencia de su dignidad e impedirá por todos los medios posibles que concurren manifestantes a San Sebastián.

Agregó que, como los agravios que se dirigen al Gobierno son intolerables, ha ordenado al fiscal que intervenga para acusar a quienes delinican.

Tropas a San Sebastián

Madrid 5.—A las cinco de la madrugada han marchado hoy a San Sebastián el regimiento de Saboya y dos escuadrones del de la Princesa. Esta tarde saldrá para la referida capital el resto del citado regimiento. Es probable que también marchen a la capital de Guipúzcoa fuerzas de húsares de Pavía y cazadores de Barbastre.

Se tienen noticias de que ha salido de Pamplona para San Sebastián el regimiento de América.

Las tropas que actualmente guardan a Bilbao no se movilizarán.

Lo que dice Aznar

Madrid 5.—El ministro de la Guerra general Aznar ha dicho que está dispuesto a mandar a San Sebastián aunque sea todo el ejército, para reprimir los desórdenes que puedan producirse.

Patrones y obreros

Madrid 5.—A última hora de la tarde el jefe del Gobierno ha recibido en su despacho oficial a los periodistas.

Manifestó que había conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación, señor Merino, el cual le indicó que los obreros bilbaínos están más dispuestos a transigir que los patronos.

Ultimo bando mediano

Madrid 5.—El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de la Guerra general Aznar, para ultimar las medidas de prevención que se adoptan en San Sebastián.

A los tribunales

Madrid 5.—El jefe del Gobierno señor Canalejas ha enviado a los tribunales un telegrama que le ha dirigido la junta católica de San Sebastián.

San Sebastián

La prensa católica

Madrid 5.—Noticias de San Sebastián participan que los católicos siguen arremetiendo furiosamente contra el gobernador civil de la provincia, por su actitud respecto a la proyectada manifestación.

Bando del gobernador

Más guardia civil

Madrid 5.—Informes recibidos de San Sebastián dicen que el gobernador civil de Guipúzcoa ha publicado un bando con motivo de la actitud adoptada por algunos elementos católicos.

Según dispone dicho bando, no se permitirá la formación de manifestación alguna en la vía pública. Quienes la formen, contraviniendo el mandato de las autoridades, serán disueltos por la fuerza, previas intimaciones que dispone la ley.

Tampoco se permitirán los grupos que se estacionen en puntos determinados de la población.

Se mantendrá debidamente el libre tránsito por las calles y paseos de la ciudad.

Han llegado a San Sebastián fuerzas de la guardia civil.

Se prepara alojamiento a las tropas que llegarán a la capital de Guipúzcoa para mantener el orden en caso de que intenten turbarlo elementos agitadores.

Instrucciones de Canalejas

Madrid 5.—Telegrafían de San Sebastián que el presidente del Consejo de ministros ha transmitido instrucciones al gobernador civil de Guipúzcoa con motivo de la manifestación que proyectan celebrar los católicos.

Ha recomendado el señor Canalejas a dicha autoridad que agite todas las medidas de prudencia, pero que si llega el momento de reprimir, lo haga con gran energía.

Manifestantes a pie

Madrid 5.—Comunican de San Sebastián que se reciben noticias de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, manifestando que han salido andando muchos católicos para reunirse en la capital donostiarra con los manifestantes.

Telegrama a Canalejas

Tenaces y decididos

Madrid 5.—Despachos recibidos de San Sebastián dicen que la junta católica ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama, mostrando su indignación por haber suspendido la manifestación que proyectaba celebrarse en aquella capital.

Manifiesta la referida junta al señor Canalejas que le considera incapaz para dirigir los asuntos públicos de cualquier nación culta, pues toma medidas arbitrarias que, sobre vulnerar las leyes, producen mayor perturbación que aquella que se trata de cortar.

Terminan diciendo los firmantes del telegrama que el próximo domingo demostrarán prácticamente la importancia de su protesta y la tenacidad de su carácter.

El bando del gobernador

Madrid 5.—Notician de San Sebastián que en el bando que ha publicado el gobernador civil, se prohíben las banderas y emblemas, como igualmente que se den gritos y vitores.

Todo el que se le ocupen armas será detenido y puesto en el acto a disposición de los tribunales.

Exaltaciones de los jesuitas

Madrid 5.—Notician de San Sebastián que esta mañana, en la residencia de los padres jesuitas, se ha celebrado una función religiosa.

El padre Jauregui ocupó la cátedra sagrada, recomendando en su discurso a todos los fieles y especialmente a las mujeres, que exciten a sus hijos a que defiendan la causa de la religión; hasta derramar la última gota de sangre si fuese preciso.

Aconsejó el orador a los jóvenes que saliesen al campo y declarasen la guerra civil.

Manifesto de los republicanos

Madrid 5.—Informan de San Sebastián que el comité del partido republicano ha publicado un manifiesto aconsejando a sus correligionarios, que tengan la suficiente serenidad para evitar la provocación de los enemigos.

Agrega el documento político, que

San Sebastián

La prensa católica

Madrid 5.—Noticias de San Sebastián participan que los católicos siguen arremetiendo furiosamente contra el gobernador civil de la provincia, por su actitud respecto a la proyectada manifestación.

Bando del gobernador

Más guardia civil

Madrid 5.—Informes recibidos de San Sebastián dicen que el gobernador civil de Guipúzcoa ha publicado un bando con motivo de la actitud adoptada por algunos elementos católicos.

Según dispone dicho bando, no se permitirá la formación de manifestación alguna en la vía pública. Quienes la formen, contraviniendo el mandato de las autoridades, serán disueltos por la fuerza, previas intimaciones que dispone la ley.

Tampoco se permitirán los grupos que se estacionen en puntos determinados de la población.

Se mantendrá debidamente el libre tránsito por las calles y paseos de la ciudad.

Han llegado a San Sebastián fuerzas de la guardia civil.

Se prepara alojamiento a las tropas que llegarán a la capital de Guipúzcoa para mantener el orden en caso de que intenten turbarlo elementos agitadores.

Instrucciones de Canalejas

Madrid 5.—Telegrafían de San Sebastián que el presidente del Consejo de ministros ha transmitido instrucciones al gobernador civil de Guipúzcoa con motivo de la manifestación que proyectan celebrar los católicos.

Ha recomendado el señor Canalejas a dicha autoridad que agite todas las medidas de prudencia, pero que si llega el momento de reprimir, lo haga con gran energía.

Manifestantes a pie

Madrid 5.—Comunican de San Sebastián que se reciben noticias de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, manifestando que han salido andando muchos católicos para reunirse en la capital donostiarra con los manifestantes.

Telegrama a Canalejas

Tenaces y decididos

Madrid 5.—Despachos recibidos de San Sebastián dicen que la junta católica ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama, mostrando su indignación por haber suspendido la manifestación que proyectaba celebrarse en aquella capital.

Manifiesta la referida junta al señor Canalejas que le considera incapaz para dirigir los asuntos públicos de cualquier nación culta, pues toma medidas arbitrarias que, sobre vulnerar las leyes, producen mayor perturbación que aquella que se trata de cortar.

Terminan diciendo los firmantes del telegrama que el próximo domingo demostrarán prácticamente la importancia de su protesta y la tenacidad de su carácter.

El bando del gobernador

Madrid 5.—Notician de San Sebastián que en el bando que ha publicado el gobernador civil, se prohíben las banderas y emblemas, como igualmente que se den gritos y vitores.

Todo el que se le ocupen armas será detenido y puesto en el acto a disposición de los tribunales.

Exaltaciones de los jesuitas

Madrid 5.—Notician de San Sebastián que esta mañana, en la residencia de los padres jesuitas, se ha celebrado una función religiosa.

El padre Jauregui ocupó la cátedra sagrada, recomendando en su discurso a todos los fieles y especialmente a las mujeres, que exciten a sus hijos a que defiendan la causa de la religión; hasta derramar la última gota de sangre si fuese preciso.

Aconsejó el orador a los jóvenes que saliesen al campo y declarasen la guerra civil.

Manifesto de los republicanos

Madrid 5.—Informan de San Sebastián que el comité del partido republicano ha publicado un manifiesto aconsejando a sus correligionarios, que tengan la suficiente serenidad para evitar la provocación de los enemigos.

Agrega el documento político, que

San Sebastián

La prensa católica

Madrid 5.—Noticias de San Sebastián participan que los católicos siguen arremetiendo furiosamente contra el gobernador civil de la provincia, por su actitud respecto a la proyectada manifestación.

Bando del gobernador

Más guardia civil

Madrid 5.—Informes recibidos de San Sebastián dicen que el gobernador civil de Guipúzcoa ha publicado un bando con motivo de la actitud adoptada por algunos elementos católicos.

Según dispone dicho bando, no se permitirá la formación de manifestación alguna en la vía pública. Quienes la formen, contraviniendo el mandato de las autoridades, serán disueltos por la fuerza, previas intimaciones que dispone la ley.

Tampoco se permitirán los grupos que se estacionen en puntos determinados de la población.

Se mantendrá debidamente el libre tránsito por las calles y paseos de la ciudad.

Han llegado a San Sebastián fuerzas de la guardia civil.

Se prepara alojamiento a las tropas que llegarán a la capital de Guipúzcoa para mantener el orden en caso de que intenten turbarlo elementos agitadores.

Instrucciones de Canalejas

Madrid 5.—Telegrafían de San Sebastián que el presidente del Consejo de ministros ha transmitido instrucciones al gobernador civil de Guipúzcoa con motivo de la manifestación que proyectan celebrar los católicos.

Ha recomendado el señor Canalejas a dicha autoridad que agite todas las medidas de prudencia, pero que si llega el momento de reprimir, lo haga con gran energía.

Manifestantes a pie

Madrid 5.—Comunican de San Sebastián que se reciben noticias de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, manifestando que han salido andando muchos católicos para reunirse en la capital donostiarra con los manifestantes.

Telegrama a Canalejas

Tenaces y decididos

Madrid 5.—Despachos recibidos de San Sebastián dicen que la junta católica ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama, mostrando su indignación por haber suspendido la manifestación que proyectaba celebrarse en aquella capital.

Manifiesta la referida junta al señor Canalejas que le considera incapaz para dirigir los asuntos públicos de cualquier nación culta, pues toma medidas arbitrarias que, sobre vulnerar las leyes, producen mayor perturbación que aquella que se trata de cortar.

Terminan diciendo los firmantes del telegrama que el próximo domingo demostrarán prácticamente la importancia de su protesta y la tenacidad de su carácter.

El bando del gobernador

Madrid 5.—Notician de San Sebastián que en el bando que ha publicado el gobernador civil, se prohíben las banderas y emblemas, como igualmente que se den gritos y vitores.

Todo el que se le ocupen armas será detenido y puesto en el acto a disposición de los tribunales.

Exaltaciones de los jesuitas

Madrid 5.—Notician de San Sebastián que esta mañana, en la residencia de los padres jesuitas, se ha celebrado una función religiosa.

El padre Jauregui ocupó la cátedra sagrada, recomendando en su discurso a todos los fieles y especialmente a las mujeres, que exciten a sus hijos a que defiendan la causa de la religión; hasta derramar la última gota de sangre si fuese preciso.

Aconsejó el orador a los jóvenes que saliesen al campo y declarasen la guerra civil.

Manifesto de los republicanos

Madrid 5.—Informan de San Sebastián que el comité del partido republicano ha publicado un manifiesto aconsejando a sus correligionarios, que tengan la suficiente serenidad para evitar la provocación de los enemigos.

Agrega el documento político, que

Manifesto de los republicanos

Madrid 5.—Informan de San Sebastián que el comité del partido republicano ha publicado un manifiesto aconsejando a sus correligionarios, que tengan la suficiente serenidad para evitar la provocación de los enemigos.

Agrega el documento político, que

Navarra, en vista de la prohibición del Gobierno, ha acordado ir a San Sebastián en colectividad, dejando que particularmente vayan cuantos quieran y puedan, en tren, coche o caballería, todos sin carácter de manifestación.

La junta declara la responsabilidad en vista de la excitación de los ánimos.

Mañana irán a San Sebastián los organizadores, periodistas y diputados forales, con carácter particular.

JAEN

Catástrofe ferroviaria

Madrid 5.—Se ha recibido un telegrama oficial de Jaén dando cuenta de un triste suceso ocurrido cerca de la estación de Espeluy.

Un tren especial de obreros chocó con una máquina que arrastraba cinco vagones.

Resultaron muertos los obreros Francisco Fernández y José Muñoz. Además resultaron nueve heridos.

Los trenes sufrieron grandes demoras, quedando la vía interrumpida.

SANTANDER

Reanuda el trabajo

Madrid 5.—El gobernador civil de Santander comunica que en varias minas se han reanudado los trabajos.

Quedan muy pocos mineros en huelga.

VALENCIA

Visita a los monumentos

Madrid 5.—Dicen de Valencia que el director de Administración local señor Alcalá Zamora ha visitado hoy los monumentos.

CEUTA

Fiesta religiosa

Madrid 5.—Dicen de Ceuta que con motivo a la festividad de la patrona de aquella plaza, se ha celebrado en la Catedral una función religiosa, asistiendo los generales Alvarado, Zubía y representantes de las Corporaciones oficiales.

El canónigo señor Miranda pronunció la oración sagrada, ocupándose del problema clerical y dirigiendo fuertes ataques al Gobierno.

Los generales, las comisiones civiles y militares abandonaron el templo, protestando de la conducta del orador.

Extranjero

Venezuela

La revolución

Madrid 5.—Noticias recibidas de Londres dicen que el general Estrada, jefe de los revolucionarios de Nicaragua, ha dejado la mitad de su ejército en los alrededores de la capital de la república.

El resto de sus tropas lo ha enviado a otros puntos.

Aumentan grandemente las manifestaciones revolucionarias.

La bandera italiana ha sido laceada por la multitud.

El ministro italiano en Managua, ha pedido un buque para garantizar su seguridad personal.

Todo el país está excitadísimo.

Los reyes de España

Madrid 5.—Informan de Londres que el rey don Alfonso, acompañado del príncipe Mauricio de Battenberg, fue a pie, al Real Club, presenciando las regatas, siendo aclamado a su regreso.

La reina doña Victoria pagó la mañana con su madre jugando al golf.

GRAN CAFE DEL COMERCIO

Plaza del Carmen, n.º 20. Los mejores sorbetes ingleses. Manteca de crema de café, fresa, fresa y bizcocho. Granizados de Alameda, Avellana, Limón, Naranja y Agridulce. Cervezas y licores de las mejores marcas.

Lo más selecto en cafés, Moka, y Puerto Rico.

Desayunos con chocolates de los mejores de España en clase de tres pesetas.

Servicio esmeradísimo. Encargos a domicilio hasta las tres de la madrugada. Teléfono número 92.

¿Robo en despoblado?

Anoche, a las diez y media, se presentó en la jefatura de vigilancia Enrique Ubago Camelo, con dos heridas graves en la cabeza y contusiones en los brazos. Manifestó que en el camino de Alfácar le acometieron Antonio Torres, Francisco Pérez Martín y otros dos individuos, apaleándole brutalmente y robándole 136 pesetas que llevaba en metálico.

Agregó que los ladrones se marcharon después precipitadamente y que él dejó abandonadas dos caballerías de su propiedad.

Dijo que ignora el paradero de los malhechores y de las caballerías.

Emilio fue conducido al hospital de San Juan de Dios, donde se le prestó asistencia facultativa, quedando encamado.

TEATROS

Atheneo

Anoche, estuvo el teatro de verano concurridísimo. En Granada carecemos de espectáculo con tanta frecuencia y cuando algún teatro abre sus puertas el público acude en grandes números a disfrutar.

Como en la función de ayer, el notable ventríloquo Sanz fue aplaudido.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad y perfección y a baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Sección Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 6.—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo. San Sixto y compañeros mártires. Santos Justo y Pastor, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San Sixto y compañeros mártires. Credo, Prefacio de Navidad.

Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Cayetano, confesor) de la Dominica y de San Donato, obispo y mártir.

aplaudidísimo. Los imponderables mudeos del original artista hicieron la delicia de los numerosos espectadores. Sanz derrochó su ingenio y su gracia, haciendo pasar al público un rato sumamente agradable.

Los cuatro acróbatas Berleymes cosecharon igualmente muchos aplausos. Se exhibieron interesantes cintas cinematográficas.

Para mañana un *matinée*. Tomarán parte Sanz y los Berleymes.

Muchas familias que no pueden asistir a las representaciones nocturnas han pedido ya localidades.

Desde Albolote

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor nuestro: Hemos leído con verdadero asombro en su ilustrado diario, las incalificables apreciaciones que hace el alcalde de Albolote, respecto a la conducta que siguió en este pueblo el dignísimo don Juan Sequera.

Nosotros declaramos espontáneamente, rindiendo culto a la justicia y a la verdad, que la honorabilidad del señor Sequera está muy por encima de los que con fines dudosos, pretenden torcerlo despreciablemente.

Protestamos indignados de las insidias empleadas al aludir al señor Sequera en los comunicados del alcalde de Albolote.

El señor Sequera es un hombre caballero que puso su talento y sus heroicas iniciativas, con un desinterés sin igual, al servicio de este vecindario.

Rogámosle publique estas líneas en su popular diario, y anticipándole las gracias se repiten de usted afmos. s. s. q. b. s. m.

Rafael Ramírez Rivas, médico; Miguel Puertas, peón caminero; José Robles Romero, obrero; Manuel Aranda, labrador; Cándido Alarcón, propietario; Rafael Robles, obrero; José Arantave, albañil; José Centeno, propietario; Pedro Muñoz, industrial; Miguel Carvajal, obrero; José Rodríguez García, industrial; Manuel Romero, labrador; Miguel Barrales, labrador; Francisco Ruiz Quesada, obrero; Francisco Padial Suárez, obrero; Alfonso Bailón, labrador; Francisco Ruiz Patón, obrero; Juan Navarro Gómez, obrero; Manuel Páez, obrero; Carlos Martín, propietario; Pedro García, labrador; Francisco García García, concejal y propietario; Hipólito Estepa, industrial; Antonio Suárez, labrador; Antonio Gines Corral, propietario; Vicente Fernández López, labrador; Antonio Quesada, obrero; Antonio Gómez, obrero; Ángel Gómez, obrero; José González, obrero; Carlos Martín Fernández, labrador; Jerónimo Rivera, Presidente de la Junta del Censo; Carlos Rivera, obrero; José Lafuente, empleado; Juan Vargas, obrero; Alejandro Rivera García, obrero; Manuel Martín, guarda; Miguel Barrales Romero, labrador; Antonio González García, obrero; Antonio Barrales Cambil, propietario; José Barrales Solana, labrador; Juan M. Martín, game, guarda; Antonio Ramírez, obrero; Rafael Robles Capilla, obrero; Antonio Robles Romero, obrero; Francisco Martín Muñoz, obrero; Francisco León Luna, juez municipal; Fernando Vilches, juez suplente; Ricardo Pérez del Pulgar, secretario del juzgado; Francisco González García, obrero; Antonio Barrales Solana, labrador; Juan Martín, obrero; Antonio Estepa, guarda; Jerónimo García, obrero; Antonio Ibáñez, labrador; Antonio Ibáñez Luna, obrero; Isidro Gines Robles, industrial; Nicolás Robles Romero, obrero; Juan de Dios Gómez, propietario; Antonio Gómez, obrero; Miguel Rodríguez, labrador; Francisco Miguel González, propietario; Francisco Angulo García, obrero; Benito Rentería, empleado; José García González, industrial; Jerónimo Carvajal, propietario; Francisco García Luna, labrador; Juan Carvajal, labrador; Antonio Ramírez, arriero; Juan Ramírez Cortez, arriero; Juan de Dios Quesada, propietario; José Muñoz García, empleado; Ángel de la Cruz, labrador; Emilio de la Cruz, labrador; Francisco de la Cruz, labrador; Juan de Dios González, capitán; Francisco Aranda, concejal; Miguel González, propietario; Antonio Sánchez, empleado; Manuel Rodríguez Camarero, obrero; Francisco Luna García, propietario; Antonio Terreros, obrero; José Ramírez Soto, obrero; Juan Ramírez, obrero; Vicente Capilla, obrero; Antonio Carrasco, gamador; Juan de Dios Garrido, obrero; Ramón Rodríguez, obrero; Manuel Capilla Gómez, labrador; Gabriel Rodríguez, arriero; Juan Soto Rodríguez, obrero; Miguel Suárez Soto, arriero; José Ramírez Capilla, arriero; Manuel Ruiz Medina, obrero; Francisco Capilla Gómez, obrero; Francisco Torralba, obrero; Gabriel Rodríguez Ramírez, arriero; Santiago Martín, obrero; José Lináres, concejal; Vicente Gómez Martín, labrador; Antonio Ramírez Capilla, arriero; Antonio Arenas, obrero; José García, obrero; Rafael Segura Salazar, obrero; José Moná, labrador; y José Gómez, obrero.

Junta local de Instrucción pública

Presidida por el concejal don Teodoro Sabrás, celebró anoche sesión la Junta epigráfica, asistiendo los vocales señores Hidalgo, Pérez Cruz, Sedano, López Martín, Jiménez Moya, Muñoz Lopera y Cencoya.

Se dio lectura a un oficio del alcalde dando las gracias a los vocales de la Junta por los trabajos que prestaron en las fiestas del Corpus.

Se acordó que pase a ponencia de los vocales señores Sabrás e Hidalgo, el expediente de los maestros del Fargue don Benedito Gálvez Díaz y doña Francisca Moral Valenzuela, por haber solicitado estos aumento de categoría.

También se acordó solicitar nuevamente del ministro de Instrucción pública, que las dos escuelas unitarias que han de transformarse en graduadas, sean una de niñas y otra de niños, por entender la Junta que las de niñas no reúnen las condiciones que se determinan en el real decreto de 6 de Mayo último.

A propuesta del vocal don Francisco Jiménez Moya, se acordó conceder un voto de gracias al alcalde de Viznar, por las facilidades que ha dado para la instalación de la colonia escolar, y proponer a la Junta provincial que conceda otro voto de gracias al maestro de la escuela del citado pueblo, por los trabajos que ha realizado en beneficio de la citada colonia.

Y se levantó la sesión.

Delicias del Estío

Seguramente no deba estar muy en su sano y cabal conocimiento el bueno de Noé, cuando consistió en su célebre arca la pacífica navegación de la conocida pareja de estos repulistas bichos. Y si lo estaba, no mereca perdón de Dios, ni mucho menos de los hombres.

Por su desidia, tiene hoy martirizada a la humanidad con una plaga incompensablemente más desoladora que las siete de Egipto: las chinches. Pero él dirá lo que el otro: «Abi me las den todas», y si pican, rascarse, amigos.

«Cuanto más conveniente no hubiera sido para todos, que en vez de mandar a la paloma a informarse de los cambios meteorológicos, hubiera enviado a los señores chinches, y como es natural, hubieran perecido marido y mujer entre las cenagosas aguas, y todos los veranos pasados, presentes y futuros, nos veríamos libres de tan molestos compañeros de cama, y resuelto el problema que más preocupa hoy día en el hogar doméstico: la extinción de las chinches.

Anque así, a primera vista, parecen unas tantas de capirote, no lo son ni mucho menos, y de ahí y de lo esencialmente que se multiplican la dificultad de resolver el problema.

Estos bichos tienen la linda gracia de no poseer jamás en la parte elegida por ellos para sus libaciones sanguíneas, sino que desde un sitio determinado previamente, y que reúna condiciones estratégicas, alzan sobre sus patitas, estiras cuanto pueden su mal oliente cuerpo y... zas, la larga a uno el lanzazo.

Sentirse herido, darse el consabido guantazo en la parte lesionada, encender la luz y proceder a la busca y captura del criminal, es todo cuestión de un momento; más ¡que si quieres! en todo esto ha tejido tiempo más que suficiente para ausentarse del lugar de autos, y mientras uno se desoja revolviendo artefactos en la cama, está ya la muy infame en el más oculto resquejido de la misma, cantando la primigenia aventura a su apreciable familia.

Y resulta de todo esto, que después de tanta molestia y de pasarse la noche en una postura no muy a propósito para retratarse, queda uno con alguna sangre menuda y la que queda hecha un chicharrón de tan frita.

Esto es matemático o fisiológico, pero sea lo que sea, es verdad.

Y no se trata de cuatro días lo que dura esta plaga; sino que así estamos condenados a estar en Marzo, Abril, Mayo, etc., es decir, todo el verano, parte de la primavera y una puntita muy regular del otoño, viendo casi con deleite la llegada de las nieves, no precisamente por ellas, sino porque en tal tiempo se adormece la familia chopa y nos deja descansar.

Hay que figurarse con el apetito que saldará de su letargo; no solo las que se adormecieron, sino todas cuantas en esas tres o cuatro meses vieron por vez primera la luz del día.

Al San Verdadero ejercito los que en las primeras etapas de calor aparecieron nocturnamente sobre la blanca ex-

Sección Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 6.—La Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo. San Sixto y compañeros mártires. Santos Justo y Pastor, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San Sixto y compañeros mártires. Credo, Prefacio de Navidad.

Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Cayetano, confesor) de la Dominica y de San Donato, obispo y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción. Por su Titular y Basílica. En sufragio de don Carmelo Oliva.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de consuetudine, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Santa Escolástica, a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) a las siete.—En San Ildefonso y Nuestra Señora de las Angustias, a las ocho.

Quinario en honor del Santísimo Cristo de San Agustín, en la iglesia del Santo Ángel Custodio a las siete y media de la mañana y predica el R. P. J. Francisco Ordoña. Superior de los religiosos Agustinos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana.—En San Nicolás, a las siete y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las diez.

Función en honor de Nuestra Señora y en su iglesia parroquial, a las nueve de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de curas y predica el señor doctor don Joaquín de las Heras.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Nuestra Señora.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en Nuestra Señora.

Triduo en honor de Santo Domingo, en la iglesia del Beaterio de su advocación, a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcaya.

Duodenario en honor de San Nicolás y en su iglesia, a las seis de la tarde.

Novena en honor de Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de su convento a las seis de la tarde y predica un R. P. Agustín.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Piedad, en San Ildefonso.

Adoración Nocturna.—Turno 2.º Virgen de Lourdes.—La Misa y Reserva son a las cuatro de la mañana.

Delicias del Estío

Seguramente no deba estar muy en su sano y cabal conocimiento el bueno de Noé, cuando consistió en su célebre arca la pacífica navegación de la conocida pareja de estos repulistas bichos. Y si lo estaba, no mereca perdón de Dios, ni mucho menos de los hombres.

Por su desidia, tiene hoy martirizada a la humanidad con una plaga incompensablemente más desoladora que las siete de Egipto: las chinches. Pero él dirá lo que el otro: «Abi me las den todas», y si pican, rascarse, amigos.

«Cuanto más conveniente no hubiera sido para todos, que en vez de mandar a la paloma a informarse de los cambios meteorológicos, hubiera enviado a los señores chinches, y como es natural, hubieran perecido marido y mujer entre las cenagosas aguas, y todos los veranos pasados, presentes y futuros, nos veríamos libres de tan molestos compañeros de cama, y resuelto el problema que más preocupa hoy día en el hogar doméstico: la extinción de las chinches.

Anque así, a primera vista, parecen unas tantas de capirote, no lo son ni mucho menos, y de ahí y de lo esencialmente que se multiplican la dificultad de resolver el problema.

Estos bichos tienen la linda gracia de no poseer jamás en la parte elegida por ellos para sus libaciones sanguíneas, sino que desde un sitio determinado previamente, y que reúna condiciones estratégicas, alzan sobre sus patitas, estiras cuanto pueden su mal oliente cuerpo y... zas, la larga a uno el lanzazo.

Sentirse herido, darse el consabido guantazo en la parte lesionada, encender la luz y proceder a la busca y captura del criminal, es todo cuestión de un momento; más ¡que si quieres! en todo esto ha tejido tiempo más que suficiente para ausentarse del lugar de autos, y mientras uno se desoja revolviendo artefactos en la cama, está ya la muy infame en el más oculto resquejido de la misma, cantando la primigenia aventura a su apreciable familia.

Y resulta de todo esto, que después de tanta molestia y de pasarse la noche en una postura no muy a propósito para retratarse, queda uno con alguna sangre menuda y la que queda hecha un chicharrón de tan frita.

Esto es matemático o fisiológico, pero sea lo que sea, es verdad.

Y no se trata de cuatro días lo que dura esta plaga; sino que así estamos condenados a estar en Marzo, Abril, Mayo, etc., es decir, todo el verano, parte de la primavera y una puntita muy regular del otoño, viendo casi con deleite la llegada de las nieves, no precisamente por ellas, sino porque en tal tiempo se adormece la familia chopa y nos deja descansar.

Hay que figurarse con el apetito que saldará de su letargo; no solo las que se adormecieron, sino todas cuantas en esas tres o cuatro meses vieron por vez primera la luz del día.

Al San Verdadero ejercito los que en las primeras etapas de calor aparecieron nocturnamente sobre la blanca ex-

tensión de la nieve sábanas, y a semejanza de los pueblos que sienten en su alma el ansia de la lucha, por cada cadáver que sobre el campo queda, mil y mil nuevos combatientes vienen a cubrir la baja que la zapatilla o el fósforo produjo.

Pero todo inútil contra ellas. Insecticidas de mil clases, aguas a más o menos temperatura, alcohol ardiendo, nada en fin, hay que haga disminuir el número verdaderamente asombroso de esta picadora familia y nada hay tampoco que pueda evitar que nos saquen una poquita sangre con su trompa empinzonada.

Si el número de insectos es ya tan numeroso que se hace de todo punto imposible seguir en el lecho sin pena de morir frito, no hay más que levantarse, y vestido, o mejor desnudo, para estar más fresco, pasarse la noche en una silla procurando no tocar la guitarra ni cantar flemoso, porque el vecino se puede molestar y echarnos agua. Si a pesar de todo esto una atrevida chinche nos pica, no hay más que tener paciencia y... rascarse.

DE HERVILLA.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado vocal suplente del tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar, ya caído en el séptimo grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, el catedrático de la de Granada, don Juan María Aguilar.

Por real orden ha sido nombrado el siguiente tribunal para juzgar las oposiciones a las plazas de auxiliares vacantes en el quinto grupo de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada, Oviedo, Salamanca y Sevilla.

Presidente, don Ignacio Bolívar, Consejero de Instrucción pública. Vocales, don Joaquín González Hidalgo, académico; don Alberto Segovia, catedrático de la Universidad central; don Salvador Calderón, catedrático de la Universidad central y don José María Duque, académico; don Francisco Vidal Cuel, catedrático de la Universidad central; don Emilio Rodríguez Rius, catedrático de la Universidad de Valladolid y don Anastasio Anselmo González, competente.

Presencia Oficial

La recibida ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones, además de las que tenemos publicadas en nuestro Servicio Telefónico.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando los tribunales para juzgar las oposiciones a las plazas de auxiliares, vacantes en las Universidades que se indican.

Otra desestimando instancia de varios profesores auxiliares de las Escuelas de Comercio, en solicitud de que se les conceda derecho para poder obtener por concurso cátedras de número.

Otra disponiendo se expida el nombramiento de maestro elemental de Valencia a favor de don José Roig Pujol.

Otra nombrando profesor numerario de la enseñanza de clarinete del Conservatorio de música y declamación a don Miguel Yuste Moreno.

Otra nombrando delegado de este Ministerio en la Exposición de Arte Antigua, Alberto de Isabel, que al presente se celebra en Bruselas, a don José María Elorri y Arizón.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se ejecute, por el camino de hierro de Collada de la Cobertera a Liria, trazo primero y segundo, provincia de Oviedo.

Otra aprobando los contadores de electricidad modelos A. Z. de amperios hora, para corriente continua y modelo W. F. de vatios hora, para corriente alterna.

Otra rectificando en la forma que se indica la convocatoria para la elección de obreros que han de ir pensionados al extranjero.

NOTAS TAURINAS

Mañana torrearán en Cartagena al valiente novillero José Álvarez Tabernero, ganado de Agüera. El día 14 en Jerez, el 21 en Vista Alegre, la novillada de feria en Jaén y está en tratos con las empresas de Huelva, Almería y Cádiz.

Ayer marchó a Almería donde torreará mañana en unión de Pastor y Félix Sánchez, nuestro paisano el valiente novillero Antonio Moreno Lagartijo III.

ROBO EN BÉRCHELES

La guardia civil del puesto de Cádiz ha comunicado al gobernador, que el vecino de Bércheles, don José Miguel Ocaña Fina, de 71 años de edad, propietario de un establecimiento de «Artículos varios», en la madrugada del pasado día dos, fue objeto de un robo de consideración.

Los ladrones, taladraron la puerta del establecimiento con un berbiqui, abriendo su agujero que utilizaron para franquear la entrada.

Se apoderaron de todo el metálico que había en el cajón del mostrador del establecimiento, de varias piezas de tela y de algunos artículos de consumo.

La guardia civil se trasladó inmediatamente a Bércheles, para practicar diligencias en unión del juez municipal.

Han sido detenidos como presuntos autores del hecho, Antonio Alcázar y Antonio Muñoz Almaraz.

SECCION JUDICIAL

Le han sido concedidos quince días de há a los Juces de primera instancia de Motril y Guadix, don José María Casas y Ruiz y don Francisco Zurbarán del Val, respectivamente.

También le han sido concedidos dos meses de licencia, al Juez municipal de Santa Cruz de Almería, don José Andrés Berenguer.

Han sido nombrados Jueces municipales suplentes de Turis, Chanchica, Antequera y Almería, don Francisco Cervantes García, don Rafael Ríos Gutiérrez, don Antonio Galvés Romero y don Juan Durán Mayorga.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Salobreña, ha detenido a José Fernández García, Juan Briones Fernández y Manuel Sáez Ferrer, por haberlos cogido robando.

Ha quedado terminado, y expuesto al público por ocho días, el reparto de censos de Gorfate.

La guardia civil de Huesca, ha detenido a...

de al vecino de Castilleja, Ramón Mayor, que Rosas, el cual estaba reclamado por el juez del distrito para cumplir condena.

La guardia civil del puesto de Orce ha detenido al vecino de Gálica Felipe Martí Sánchez, como autor del robo de aceite y que mata a José García.

La de Moreda ha ocupado una pistola a Antonio Agudo, por carecer de licencia.

La de Albuñol ha detenido a José Rodríguez Moreno, el cual se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de Albuñol.

Delegación de Hacienda

Hoy se abonará libramiento a don José Asenjo, don Carlos Roa, don Juan Fernández, don Gustavo Muñoz y al Depositario pagador del mismo.

Mercados

DÍA 5 DE AGOSTO DE 1910

Trigos en la Alhondiga. 27.25 a 29.52

Cebada. 22.50 a 23.50

Habas. 22.50 a 23.50

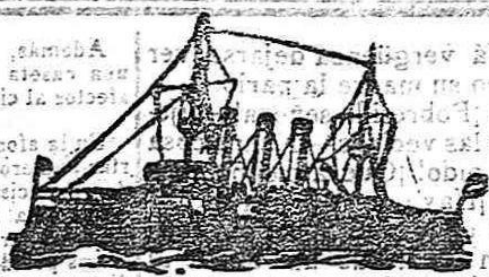
Yarros. 00.00 a 00.00

NOTICIA YANQUEE — QUIEBRA CÉLEBRE

4 años en quiebra y... échale pico (Continuación mañana)

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA
Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal TOSCANA



El paquete postal MINAS

perteneciente a "La Ligure
Brasiliana" que saldrá de
Gibraltar el 16 de Agosto.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara a precios equitativos y los de Tercera, a 150 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantisima; Médico, medicina y enfermería gratis.
Para pasaje y más informaciones, acudase a JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.

LA CURACION

Venéreo, Sífilis, Anemia

solo se ha conseguido con los muy conocidos
MILAGROSOS MEDICAMENTOS

COSTANZI COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados
Busto y Nombre Registrados CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga, —
Se curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitan-
do las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites
Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la in-
conveniencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.
Caja 5 pesetas.

Males venéreos — Furgación, recienso o crónica, gata, militar, alcorca,
— curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días,
— con los Confites o Inyección Costanzi. — Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis — Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insus-
tituido de la sangre impura. Cura las adenitis glandulares, dolores en
los huesos, impotencia, marcha, erupción de la piel, pérdidas seminales y cual-
quiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria. — Un frasco de Roob, 4 pesetas.

Anemia — Clorosis, Neutrostenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad ge-
neral, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Netro-Muscu-
lino Costanzi. — Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades
citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi,
recomendados por los médicos, antes de recibir el organismo con curas imperfectas,
pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días,
mientras que si el organismo está ya debilitado, puede retardar, su maravilloso
efecto, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota. — Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura
tomando el Contrabris Gran Inglesa. — Precio, 3/50 pesetas.

Reumatismo y toda clase de dolor, su curación con el antirreumático Gran
Inglesa. — Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español. — Precio, 2/50 pesetas.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Co-
valada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio
GRAB YNGLADA
Rambla del Centro, 30. — Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen
por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio
médico, Rambla del Centro, 30, 1.º y 2.º. — Barcelona.

ARRIENDO

Por aumentarse de Gra-
nada el alquiler que la
ocupaba, se arrienda en
90 pesetas mensuales,
una casa con buenas in-
stalaciones, excelentes
vistas y con capacidad
para que puedan vivir dos
familias si conviniere.
En la casa próxima,
calle del Horno del Haza,
n.º 32, darán razón.

LA PRENSA

Sociedad Anunciadora
CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 218

La más centrada de
Madrid.
Cuenta con una se-
cción especial para es-
que las defunciones, novena-
rios y aniversario a pre-
cios muy reducidos y pu-
biéndose en dos ó más
periódicos de Madrid, se
hacen más descuentos.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De-
pósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortope-
dia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosi-
metría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas
medicinales. Drogas. Bisturíes. Pinzetas. Pin-
cetas. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la
tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores
de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Dro-
gueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

SOLITARIA

CURACION CERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adaptado en los Hospitales de París.
Depósito: 47, Rue Cadet, PARIS.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los
periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con
combinaciones a precios muy reducidos.
Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

CHOCOLATES

Y DULCES DE

MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

Biblioteca "PATRIA,"

Publica novelas, cuentos, etcétera., pre-
miados en concursos públicos y obras fue-
ra de concurso debidas a los más distingui-
dos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblio-
teca" es decir que ha merecido alabanzas
de literatos como los Sres. Pereda, Me-
néndez Pelayo, Palacio Valdés, Fasten-
rath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen precio-
sos grabados de artistas españoles de gran
nombradía y cubiertos al cromo a varias
tintas, con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
Ilmo. " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas
las librerías.

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y
cualquier otro sufragio por las almas de
los difuntos.

Pueden verse en el
Noticiero Granadino
Imprenta: Manuel Paso, 2
Administración: Puerta Real, 3.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3 — — —
CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de naquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Ame-
ricano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio
Carrere. Oficinas, Alfaro, 28 y 30. Córdoba.

Agente en Granada: Don Eladio Acosta, Elvira, 51.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas
PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los
efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente
ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces des-
aparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen
los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMASTICOS
del propio autor, que calman como por encanto los ataques,
por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos
desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACIÓN: Puerta Real, 3, (principal)
IMPRENTA: Manuel Paso 2 (hajes)

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Agentías en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,
Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,
calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Esquelas Encargadas a todas horas del día y
de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimido.—Se vende en todas las farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.—Las Pas-
tillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que
hacensufirir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y
falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depoi-
tarios]. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.

—Vais a cantarnos la «mujer sensible» con la tonada del «Mambrú»?

—Sabed que no canto nunca, ciudadano, respondió el enviado ar-
tístico dirigiéndose al último inter-
locutor.

—¿Y bailais algunas veces, ciu-
dadano? añadió éste en medio de
las carcajadas de las damas que es-
taban a su lado.

—Tampoco bailo, pero cuando
llega la ocasión hago bailar... ¿Me
entendéis, ciudadano?

—¡Ja! ¡ja! dijo el mismo interlo-
cutor, ¿tenéis aquí el violín, señor
maestro de baile?

—Ciudadano, exclamó el artista,
a no ser por el respeto que debo a
esas señoras, os hubiera ido el vaso
a la cabeza.

—Y yo, respondió el petrimetre,
pido respetuosamente permiso a es-
tas señoras para castigar vuestra
insolencia y os arrojo a la cara mi
plato.

El golpe siguió a la amenaza, y
el plato lanzado por una mano lista
y agura, fué a pegar de lleno en
el rostro del comisionado, cuyo
corbatín y chaleco blancos queda-
ron en un momento teñidos de un
súbito color crema de chocolate.

—Todos los huéspedes se levanta-
ron aterrados: los gritos y las pala-
bras animadas resonaron en la sala
como si se hubiese prendido fuego a
las cortinas, y el corpulento tra-
tante de caballos se arrojó en cua-
tritisaltos sobre su compañero de
viaje, y lo abrazó por el cuerpo pa-
ra impedir que se lanzase sobre su
adversario. Pero éste era en ver-
dad el que estaba más tranquilo; en
pie inmóvil, y con los brazos cru-
zados sobre el pecho, dirigía a to-
dos los mirados desdeñosos co-
mo si fuera extraño a tan violenta
escena. El único que se atrevió a
acercarse fué el personaje del ves-
tido de color gris que hasta enton-
ces había permanecido silencioso.

—Caballero, le dijo, me extraña
vuestra conducta, pero vuestra au-
da me prueba una energía po-
común. ¿Quién sois?

—Ciudadano, respondió el pe-
trimetre, iba a dirigiros la misma
pregunta.

—Caballero, añadió el de la levi-
ta de botones de acero, esperais
un lance, un desafío.

—¿Con vos? preguntó el viajero;
¿por qué?

—Advertid, caballero que no he-
sido la víctima de vuestro plato; pe-
ro el ofendido...

—Se guardará muy bien de pe-
dirme una satisfacción, ciudada-
no.

Entraron dos gendarmes y un ca-
bo en el comedor; todos los hué-
spedes volvieron a ocupar sus asien-
tos; y el tratante de caballos seguía
tranquilizando a su compañero,
mientras le enjuba con una serville-
ta la crema de chocolate en que se
habían empapado el chaleco y el
corbatín. Un silencio profundo rei-
nó en la sala; el cabo, escoltado
por sus gendarmes, daba la vuelta
a la mesa y examinaba el pasapor-
te de cada viajero. Se presentó de-
lante del manchado de chocolate,

cuyo rostro atestiguaba visiblemente
que acababa de romperse un pla-
to sobre sus narices, pero el cabo
se sonrió al verle en tan lastimoso
estado y le pidió su pasaporte des-
pués de haber hecho igual petición
al tratante de caballos. Entregáron-
le los dos documentos, los desple-
gó, los volvió a doblar sin quererlos
leer y los devolvió a los viajeros.
Llegó por fin a la silla del petrimetre,
y cada huésped abrió desmesu-
radamente sus ojos devorando con
la mirada al extraño é impetuoso
agresor, cuyo nombre y categoría
esperaban saber muy pronto; pero
el intrépido elegante entregó un pa-
saporte al cabo sin la menor emo-
ción y bebiéndose al mismo tiempo
un vaso de vino de Champaña.

El cabo leyó con mucha atención
el papel que se le había presentado,
lo enseñó a sus gendarmes, y de-
volviéndole en seguida al joven via-
jero, se descubrió y le saludó res-
petuosamente.

Imitáronle sus dos acólitos, ter-
minó la inspección y salieron los